

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Lugar:	Reunión Virtual	Fecha:	29	01	2021
Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Final:	11:00 a.m.		

Objetivo

Presentar y recoger los aportes de las entidades al plan de acción de la Mesa de Manejo de Emergencias para el 2021 y realizar seguimiento al plan de temporada seca.

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Socialización del reglamento de la Mesa
4. Socialización del plan de trabajo de la Mesa de Manejo
5. Seguimiento al plan de temporada menos lluvias
- 5.1. Seguimiento a eventos registrados en la temporada
- 5.2. Socialización por parte de las entidades a las acciones del Plan de Contingencia
- 5.3. Estudio de caso
6. Varios
- 6.1. Recolección de neumáticos fuera de uso (UAESP)
- 6.2. Convenio IDIGER – Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Entidad	Nombre del delegado (a)	Participación 29/01/2021
1. Secretaría Distrital de Salud.		No asistió
2. Secretaría Distrital de Gobierno	Marcela Robayo	X
3. Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales	X
4. Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz	X
5. Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X
6. Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia		No asistió
7. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Tovar	X
8. Defensa Civil Seccional Bogotá	Ederley Torres	X
9. Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca		No asistió
10. Bomberos Voluntarios.	Edinson Dussan	X
11. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Luis Carlos Morales	X
12. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Montenegro	X
13. Policía Metropolitana de Bogotá	Ivon Paola Peña	No asistió
14. Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá	Nestiel Angulo Santiago	X
15. IDIGER	Andrés Fierro	X

Teniendo en cuenta que había quórum decisorio, se continuó con el orden del día.

2. Aprobación del acta anterior.

Por parte de los representantes de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, se solicita que se haga ajustes al acta de la sesión de diciembre y de esta manera podría ser aprobada. Los ajustes sugeridos para la aprobación del acta están relacionados con la redacción, el desarrollo de los puntos del día, presentación y ortografía. Se menciona que se ajustará para la aprobación y se remitirá por correo electrónico de los delegados y delegadas, con el fin que quede correctamente documentada la sesión.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

3. Socialización del reglamento de la Mesa.

Se hace la exposición por parte del IDIGER, mencionando que el documento propuesto, así como la reglamentación de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, fueron remitidos el jueves 28 de enero; adicionalmente el documento se había expuesto en la sesión de diciembre. La propuesta de reglamentación recogió varios comentarios de los integrantes de la Mesa que representan entidades como: Defensa Civil, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, sin embargo, algunos de ellos no se lograron tener en cuenta, dado que la reglamentación intersectorial fue explícita en algunos de sus puntos, por ejemplo, en lo relacionado con las entidades que deben conformar la Mesa de trabajo para las emergencias y desastres.

Después de la socialización se hacen los siguientes comentarios por parte de los delegados y delegadas:

- El delegado de la SDIS menciona que en la propuesta de reglamentación enviada, el Artículo 5º define que el delegado por parte de la SDIS es el Director(a) de la Dirección Territorial, y de acuerdo al Decreto 607 del 2007 por el cual se determina el objeto y la estructura organizacional de la SDIS, en el artículo 19 se definen las funciones para la Subdirección, relacionada con la identificación, caracterización e integración, y el numeral H, determina: Estructurar y organizar el área responsable de atender las competencias asignadas a la SDIS en el Sistema Distrital de Atención en Emergencias, lo que es hoy el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Por lo que se sugiere cambiar en el numeral 5 del Director Territorial por el Subdirector o Subdirectora para la identificación, caracterización e integración.
- La delegada de la SDA menciona que fue muy poco tiempo para revisar el documento y no fue suficiente para su lectura y análisis, por tanto, sugiere ampliar el plazo para poder comentar y recomendar ajustes en lo que sea pertinente.

Se acuerda que el plazo máximo para su revisión, envío de los comentarios del mismo será el jueves 04 de febrero del 2021, y se enviarán al correo preparativos@idiger.gov.co

4. Socialización del plan de trabajo de la Mesa de Manejo

El IDIGER socializa la propuesta de plan de trabajo de la Mesa de Manejo para el 2021, como punto de partida, para que los integrantes de dicha Mesa hagan los aportes y sugerencias correspondientes.

En tal sentido, dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 01 del 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, que menciona que cada mesa de trabajo debe contar con un plan de acción, la propuesta está organizada en 4 componentes principales:

- A. Organización y funcionamiento de la Mesa.
- B. Actualización e implementación de la EDRE.
- C. Instrumentos para el manejo de emergencias y desastres.
- D. Fortalecimiento de capacidad de respuesta.

Los componentes B, C y D dan cumplimiento a una meta del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático 2018-2030.

Frente a las actividades propuestas por componente, surgen las siguientes dudas:

- Participación por parte de la delegada de Secretaría de Movilidad frente a la actividad: "Revisión y adopción del sistema organización para la atención y administración de emergencias". ¿Quién lo está haciendo?, ¿Cómo se va a adoptar? No se sabe exactamente a qué se hace referencia, dado que otras actividades dependerán del tipo de sistema de administración de emergencias que se defina, por ejemplo: Los procesos de capacitación.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Frente a estas inquietudes se señala que desde el año pasado se viene trabajando en las propuestas organizacionales y es necesario validar los 4 modelos planteados, con el fin que se pueda definir conjuntamente el sistema organizacional de administración de emergencias del Distrito.

- Participación por parte del delegado del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá frente a la actividad: "Análisis de doce (12) estudios de caso de los eventos o emergencias representativas y desarrollo de su plan de mejoramiento" ¿Se contará con una metodología unificada con el fin de tener unos criterios claros?

Se indica que se contará con una metodología y este es el espacio que permitirá identificar oportunidades de mejora en la respuesta.

- La delegada de la Secretaría de Ambiente expone que tiene muchos comentarios frente al plan de acción los cuales enviará al correo de preparativos del IDIGER. Sin embargo, comenta de manera general que es necesario revisar algunas actividades que no están en función de la Mesa, sino que responden a las actividades propias de las misionalidades de las entidades. De igual manera, señala que algunos indicadores no responden a las actividades mencionadas, lo cual puede dificultar su seguimiento.

Al respecto, se señala que el ejercicio de socialización de la propuesta de plan de trabajo busca generar el espacio de retroalimentación y construcción colectiva de todas entidades que hacen parte de la Mesa, de manera que se cuente con un plan acorde con la realidad, que sea funcional y que genere impacto en la ciudad.

- Participación por parte de la delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad, en relación con los ejercicios de entrenamiento; ¿el simulacro es nuevo? o es el que se hace en octubre y ¿A qué corresponde la simulación?. Adicional, frente a lo que mencionó la delegada de la Secretaría de Ambiente, en relación con la Estrategia Distrital de Respuesta- EIR, efectivamente es una responsabilidad de cada entidad, sin embargo, está en cabeza del IDIGER realizar las asesorías para su elaboración. Por tanto, sí es una buena opción que cada entidad que participa en la Mesa al final del año tenga aprobada y adoptada su EIR.

Se aclara que la fecha del simulacro es la definida en el mes de octubre, al igual que la simulación frente a los servicios de respuesta; para el desarrollo de este último ejercicio, se informará oportunamente a las entidades cómo realizar su ejecución.

Como compromiso se establece que los y las integrantes de la Mesa tengan dos semanas para enviar los comentarios al plan de trabajo que fue socializado y enviado por correo electrónico, para que el equipo del IDIGER los incluya y sean presentados y analizados en la siguiente sesión de la Mesa.

Se acuerda que la tercera semana de cada mes, se realice la sesión ordinaria de la Mesa de manejo de emergencias y desastres.

5. Seguimiento al plan de temporada de menos lluvias

Antes de iniciar las intervenciones de este punto se pregunta a los y las invitadas que han participado en la construcción de los planes de temporada de lluvia y menos lluvia, ¿cómo les ha parecido?, ¿han sido funcionales? ¿Cuáles indicadores se pueden definir?

- El delegado del Cuerpo Oficial de Bomberos plantea que en relación con los instrumentos valdría la pena generar un mecanismo, que puede ser una simulación, puede ser virtual, para bajar la implementación a nivel de entidades y que sea aplicado a cualquier tipo de situación.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

- La delegada de la Secretaría de Ambiente señala que es un instrumento importante y como administración debemos contar con él, pero no debe quedarse solo en un documento, sino que debe servir como referente para que se puedan implementar acciones de acuerdo a los servicios de respuesta. Adicionalmente, es pertinente que el seguimiento se haga en el espacio de la Mesa, para que quede documentado y se tenga acceso y conocimiento de lo que desarrollan las otras entidades.
- El delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá menciona la importancia de vernos como ciudad – región, dado que el tiempo de sequía o de lluvias va de la mano con el régimen de lluvias de los Llanos y de la Sabana. Propone trabajar de manera coordinada y desarrollar una charla sobre el régimen lluvias.

5.1. Seguimiento a eventos registrados en la temporada

La Unidad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá registra un total de 83 eventos, desagregados de la siguiente manera: 3 conatos de incendios forestales, 1 incendio forestal, 1 quema forestal, 78 de material vegetal. Estos eventos se han atendido de manera oportuna por parte de la UACOB y los Bomberos Oficiales de Bogotá a través del convenio que tienen con el IDIGER, por medio del cual se brinda un apoyo operativo para los servicios de respuesta.

5.2. Socialización por parte de las entidades a las acciones del Plan de Contingencia

- o La delegada de la Secretaría de Ambiente informa que la entidad participa en 5 servicios dentro de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, 2 de los cuales son los que principalmente se activan en la temporada seca. Uno referido a extinción de incendios (incendios forestales) y el otro de manejo de escombros y obras de emergencias (árboles caídos o riesgo de caída) dentro del perímetro urbano de la ciudad:
 - Para el inicio de la temporada de incendios forestales con corte al 27 de enero, la entidad no fue activada. Según el reporte del Cuerpo Oficial de Bomberos a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales en diciembre de 2020 se presentaron 9 quemas, 3 conatos y 1 incendio forestal y para enero de 2021 (al 27) se cuenta con los datos del SIRE en el que se tiene el reporte de 25 quemas, 3 conatos y (2) incendios forestales, situación que no corresponde con los 75 reportes de quemas registrados en el marco del convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Ante esta situación se plantea la siguiente inquietud ¿Por qué los eventos en los que está participando bomberos voluntarios no se registran en el SIRE?, dado que es importante que los reportes sean los mismos tanto en el NUSE como en el SIRE.
 - De acuerdo con lo indicado en el SIRE, los dos incendios forestales ocurridos en enero fueron: uno, el 12 en el predio El Corzo, en la localidad de Bosa, con un área de afectación de 2,03 hectáreas que puede ser de gran complejidad, porque se presentó en la Zona de Manejo y Preservación del Río Bogotá; el otro incendio ocurrió el 20 de enero en Usaquén (Rincón del Calamar) y afectó 1,16 hectáreas. Según citó el IDIGER en su reporte, este evento tuvo una afectación de 30.00 m², en el caso que esta hubiera sido el área afectada, no se podría considerar como un incendio forestal, de acuerdo a las definiciones de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
 - La SDA inició la campaña de prevención de incendios forestales, por medio de unas piezas comunicativas, un video (que inició su divulgación en redes sociales) y el diseño de unas cuñas radiales que se emitirán por las emisoras de mayor audiencia en febrero próximo.

- En relación con árboles caídos y en riesgo de caída, para el mes de enero se registraron 23 árboles caídos y 56 árboles en riesgo de caída.

Frente a lo expuesto, el IDIGER señala que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá no reporta todas las atenciones o intervenciones en el SIRE dado que en ocasiones no corresponde a quemas de material vegetal sino de residuos especiales. De igual manera, se aclara que fue un error de digitación con respecto al área de afectación del incendio y se corrige la información en relación al área, la cual corresponde a 30.000 m² por lo que sí se considera un incendio forestal.

- o La UAESP ha atendido las solicitudes por parte de las entidades para la recolección de escombros y reportar que la recolección de residuos sólidos se ha realizado con normalidad y en las frecuencias establecidas para las cinco áreas de servicio especial en la ciudad. También se pone en conocimiento la expedición del decreto 345 del 2020 por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión de Residuos sólidos de Bogotá, en el cual el programa 10 corresponde a la de gestión de riesgo y de residuos sólidos especiales. Adicionalmente, por medio de un nuevo decreto nacional se cambió la disposición de los residuos:

Verde: Orgánicos

Blanca: Para el aprovechamiento

Negra: No son aprovechable.

- o La Secretaría de Movilidad indica que se cuenta con 16 corredores viales con personal operativo para la malla vial de Bogotá, no se han tenido casos específicos en la temporada de menos lluvias. Se ha activado al personal por el desarrollo de la movilidad calle 80 y por el proceso de remoción en masa de la vía a La Calera, el cual se manejó con policía de tránsito. Actualmente se está desarrollando, en concordancia con la respuesta institucional, un protocolo interno de despliegue y coordinación operativa. Se participa de manera virtual en el PMU Distrital por Covid-19.

5.3. Estudio de caso

El IDIGER expone como estudio de caso para la temporada, el evento presentado en la localidad de Usaquén, barrio Rincón del Calamar. Fecha de inicio 20 de enero y finaliza el 21 del mismo mes del 2021, con un área de afectación de 30.000 m². Las entidades que brindaron respuesta en el punto fueron:

- IDIGER (evaluación de daños y riesgos, realizar seguimiento a acciones)
- Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá (extinción de incendios)
- Secretaría de Salud (acompañamiento preventivo para verificación y atención heridos)
- Alcaldía Local Usaquén (apoyo, de acuerdo a sus competencias)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá (extinción de incendios)

Recomendaciones:

- Mejorar la oportunidad en la respuesta (las entidades tardaron 45 min en llegar al punto).
- Contar con PONAL para este tipo de eventos, a pesar que se hizo la activación no se presentaron en el lugar.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, plantea que los estudios de caso que se presenten en la Mesa, se realicen y sean expuestos por los responsables de los servicios de respuesta, dado que son quienes consolidan la información de las emergencias. Para este evento, hubo una respuesta contundente y se logró atender el evento muy rápidamente.

6. Varios

6.1 Recolección de neumáticos fuera de uso (UAESP).

Desde el 19 de diciembre de 2020 se envió al correo electrónico de preparativos un oficio informando que se tiene un contrato para recolección de llantas, con una ejecución del 80% para la recolección y el postconsumo de este material, para poder hacer un nuevo contrato o la ampliación del mismo.

El IDIGER responde una vez se recibió la inquietud; la Subdirección de manejo a emergencias elevó la solicitud a Dirección. Desde el Fondiger se está haciendo el análisis, están recibiendo las solicitudes de todas las entidades del Distrito y van a dar respuesta formal a cada una de ellas.

6.2. Convenio IDIGER- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Se realizará una sensibilización dirigida a los integrantes del SDGRCC que se realizará a través de una plataforma virtual. Para esto, se solicita el diligenciamiento del formulario de inscripción por parte de 3 integrantes por entidad; el plazo máximo para el diligenciamiento será el miércoles 03 de febrero.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Lectura y comentarios sobre la reglamentación de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.	Todos los integrantes	04	02	2021
Lectura y comentarios sobre el plan de acción de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.	Todos los integrantes	12	02	2021
Los estudios de caso que se analicen en el marco de la Mesa de Trabajo serán elaborados por los responsables principales de los servicios de respuesta a que correspondan los eventos o emergencias.	Todos los integrantes	N/A	N/A	N/A
Ajuste al plan de trabajo de la Mesa, de acuerdo a comentarios recibidos.	IDIGER	15	02	2021
Envío del acta ajustada de la sesión de diciembre/20.	IDIGER	29	01	2021
Diligenciamiento de un formulario y designación de asistentes para capacitación a brindar por Bomberos Voluntarios.	Todos los integrantes	03	02	2021

El listado de participación de las entidades se encuentra anexo con un total de 29 participantes.

1^{ra} Mesa Ordinaria para el Manejo de Emergencias y Desastres

Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

2021

29 de Enero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático


BOGOTÁ

CONTENIDO

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Socialización del Reglamento de la Mesa
4. Socialización plan de trabajo de mesa de manejo
5. Seguimiento al plan de temporada menos lluvias. (UAECOB)
 - 4.1. Seguimiento a eventos registrados en la temporada
 - 4.2. Socialización por parte de las entidades las acciones sobre el plan de contingencia.
 - 4.3. Estudio de Caso (IDIGER)
6. Varios
 - 6.1. Recolección de Neumáticos Fuera de Uso (UAESP).

1 ■ Verificación de quórum



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



2

■ Aprobación del acta anterior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

3

Socialización Reglamento

de la Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático

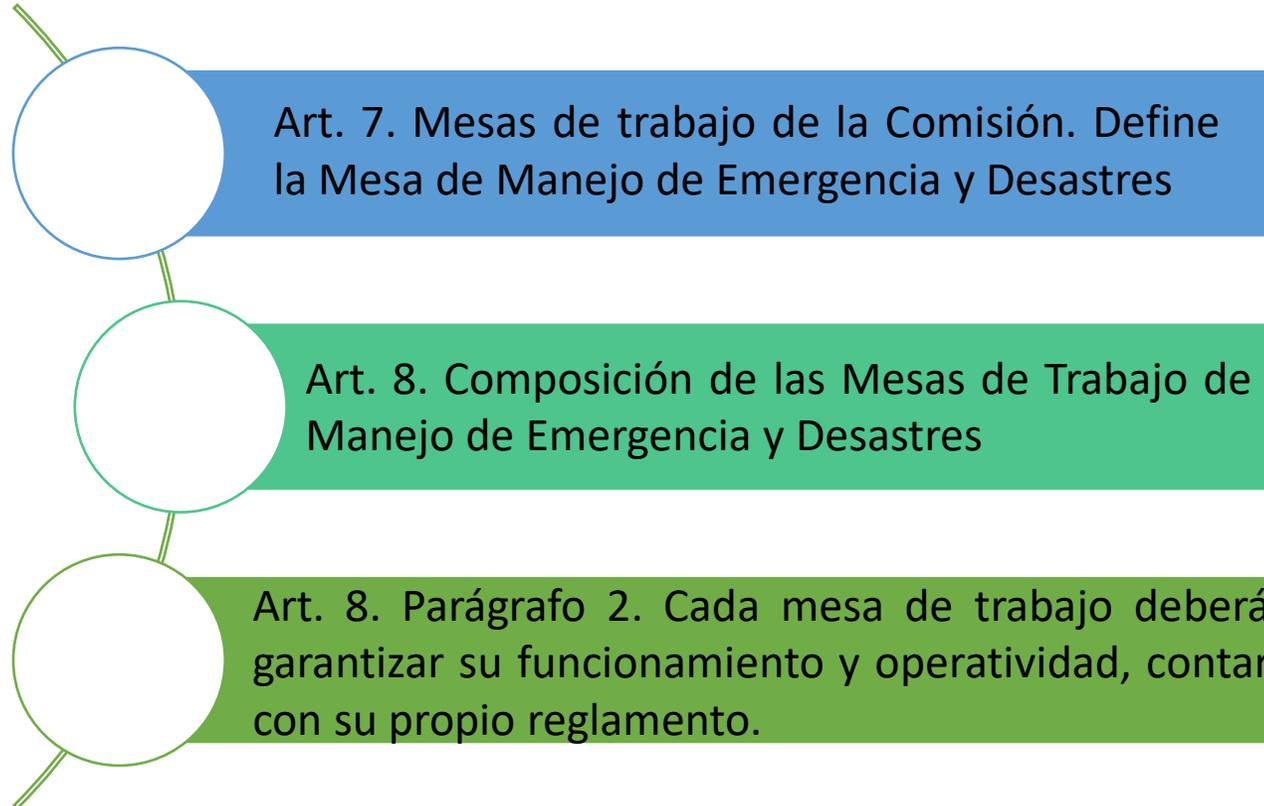


BOGOTÁ

Socialización Reglamento de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres

ACUERDO 01 DE 2020

“Por medio del cual se deroga el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones”



REGLAMENTO

La Mesa de trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres será la instancia de coordinación que tiene por objeto asesorar, planificar, articular y ejecutar la implementación permanente del proceso de manejo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

4

Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



Estructura del Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres – 2021



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MESA

ACTIVIDADES

RESPONSABLE

Actualización de las personas delegadas a la mesa

Integrantes a la Mesa

Desarrollar doce (12) Sesiones ordinarias de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

Presidente y secretaria técnica

Participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias en la Mesa de Trabajo para el Manejo Emergencia y Desastres

Integrantes e Invitados a la Mesa

Desarrollar un enlace en pagina web del IDIGER que contenga socialización de información de las acciones de la mesa de manejo de emergencias

Presidente y secretaria técnica

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDRE

ACTIVIDADES

RESPONSABLE

Revisión y ajustes de los avances de la EDRE, Servicios y funciones de respuesta (Versión 2021)

Integrantes e Invitados a la Mesa

Realizar reuniones de articulación interinstitucional para fortalecer la preparación de los servicios de respuesta.

Responsable Principal de cada servicio de Respuesta

Revisión y adopción del sistema organizacional para la atención y administración de emergencias

Integrantes e Invitados a la Mesa

Análisis de doce (12) estudios de caso de los eventos o emergencias más representativas y desarrollo de su plan de mejoramiento

Responsable Principal de cada servicio de Respuesta

Elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta-EIR en 15 entidades que hacen parte de la mesa de manejo de emergencias

Cada Entidad

INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ACTIVIDADES

RESPONSABLE

Revisión y suministro de información para la elaboración de seis (6) PC ante la inminencia de eventos con impacto distrital

Integrantes e Invitados a la Mesa

Semana santa, temporada seca, temporada de lluvias, navidad, aglomeración permanente (Por ej. San Victorino)

Desarrollo del seguimiento de las acciones establecidas en los planes de contingencia.

Integrantes e Invitados a la Mesa

Revisión, ajustes y aprobación de un (1) lineamiento para el plan de acción para la recuperación ante evento de gran magnitud

Integrantes e Invitados a la Mesa

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA

ACTIVIDADES

RESPONSABLE

Identificación de necesidades para la actualización del plan de capacitación operativa especializada.

Integrantes e Invitados a la Mesa

Propuesta de un (1) lineamiento para el voluntariado, articulación con el SDGR-CC

Responsables: CRC, DCC, CBVB
Apoyos: Bomberos Oficiales, SDS, MEBOG, IDIGER

Revisión y participación activa en el plan de trabajo de dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación y/o simulacro) en relación a los servicios y funciones de respuesta.

Integrantes e Invitados a la Mesa

Suministro de información actualizada para la definición de la capacidad de respuesta de las entidades, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el IDIGER

Integrantes e Invitados a la Mesa

Desarrollar una estrategia masiva conjunta de comunicación interinstitucional anual - Campañas de manejo de emergencias y desastres (Cronograma, responsables, acuerdos de publicación y difusión)

Jefes de Oficinas de Prensa y Comunicaciones de los Integrantes e Invitados a la Mesa

5



Seguimiento del Plan de

Contingencia de la 2da Temporada de Menos Lluvias 2020-2021



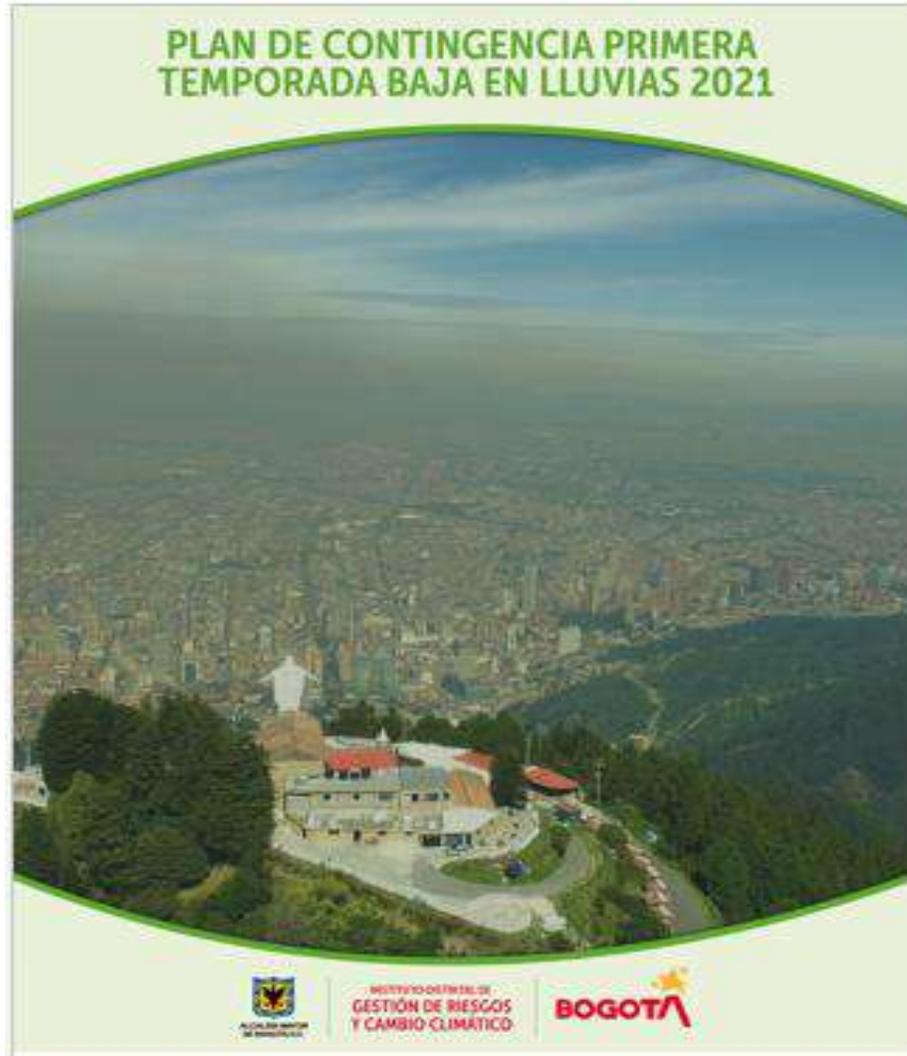
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

Seguimiento del Plan de Contingencia de la 2da Temporada de Menos Lluvias 2020-2021



4.1. Seguimiento a eventos registrados en la temporada. Bomberos Bogotá

4.2. Socialización por parte de las entidades las acciones sobre el plan de contingencia.

4.3. Estudio de Caso.

Seguimiento del Plan de Contingencia de la 2da Temporada de Menos Lluvias 2020-2021



Convenio CBVB – IDIGER.
20 de noviembre de 2020 - 6 de marzo de 2021.



Seguimiento del Plan de Contingencia de la 2da Temporada de Menos Lluvias 2020-2021



2 Brigadas para el apoyo en la atención de diferentes tipos de emergencias.

Convenio CBVB – IDIGER.
20 de noviembre de 2020 - 6 de marzo de 2021.



ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE 5371568 - Incendio Forestal
Localidad: Usaquén - Barrio: Rincón del Calamar

DESCRIPCIÓN



Fecha de inicio
20 de enero de 2021



Fecha finalización
21 de enero de 2021



**Entidades que
brindaron respuesta
en el punto**

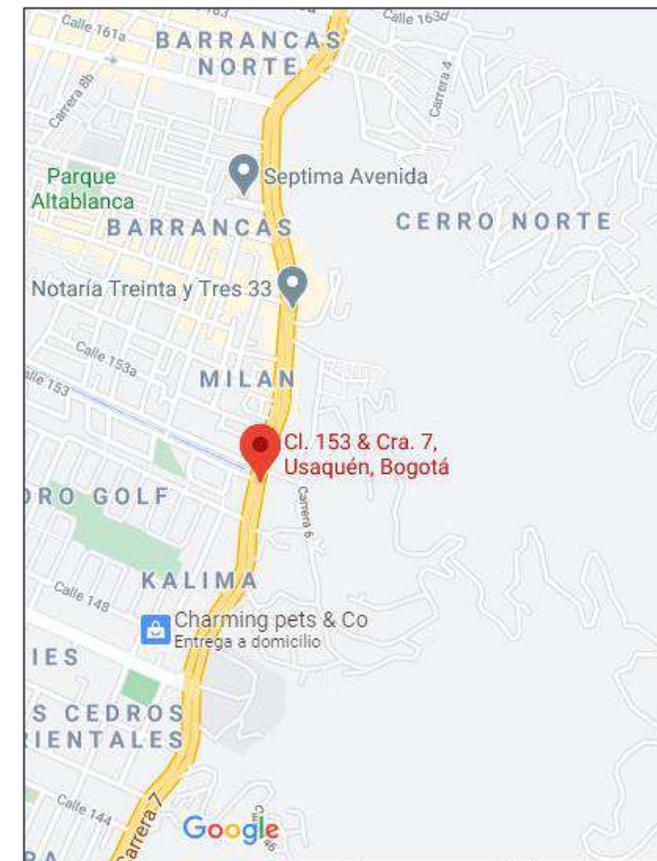
- IDIGER
- Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
- Secretaría Distrital de Salud
- Alcaldía Local Usaquén
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá

IDIGER

Grupo IDIGER Contó con la participación del grupo de Respuesta a Emergencias

DESARROLLO DEL EVENTO

1. **Comunidad:** Informó incendio forestal en los cerros nororientales.
2. **Bomberos:** Se activó grupo forestal. Inició operaciones a las 16:00 horas Realizó proceso para extender tramos de manguera desde suministro de agua ubicado a 500 metros. Reportó a las 20:03 horas control del incendio en un 100% e inician labores de remoción. Finalmente se realiza verificación de puntos calientes y se retiran del punto.
3. **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá** Realizan actividades operativas en conjunto con el cuerpo oficial de bomberos.
4. **IDIGER:**
 - **Área de respuesta** Se hace presencia en el punto el día 20-enero-2021 para coordinar y hacer seguimiento al evento.
5. **SDS:** Se asignó recurso en preventivo en caso de necesitarse apoyo en salud.



ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE 5371568 - Incendio Forestal
Localidad: Usaquén - Barrio: Rincón del Calamar

**SERVICIOS/ FUNCIONES
REQUERIDAS SIN ACTIVACIÓN**

Todos los servicios/ funciones
requeridas fueron activados

ACCIONES FINALIZADAS

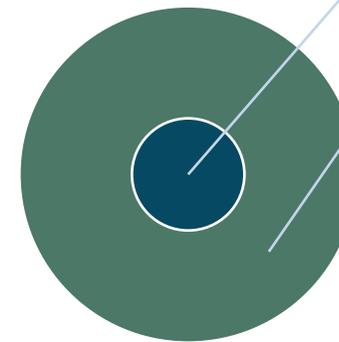
UAECOB: Extinción de incendios

IDIGER: Evaluación de daños y riesgos, realizar seguimiento a acciones

SDS: Acompañamiento preventivo para verificación y atención heridos y/o afectados.

CBVB: Extinción de incendios y de acuerdo a sus competencias

AL: Apoyo de acuerdo a sus competencias



Sin acciones
pendientes 0%

Acciones
finalizadas
100%



ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE 5371568 - Incendio Forestal
Localidad: Usaquén - Barrio: Rincón del Calamar

RECURSOS POR ENTIDAD

UAESCOB

Unidades



22

Máquinas extintoras



2

Carro-tanques



2

Camionetas



2

Cuatrimoto



1

CBVB



CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE BOGOTÁ D.C.



Brigadas

2

SDS



Móviles

1

IDIGER



Móvil de Respuesta

1



Personal de respuesta

2

ALCALDÍA



Referente local

1

AFECTACIÓN

ÁREA AFECTADA

3.000 m²

RESERVA FORESTAL CERRO
NORTE



ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE 5371568 – Incendio forestal.
Localidad: Usaquén- Barrio: Rincón de calamar

RECOMENDACIONES

- 1. Tiempo de respuesta institucional:** Si bien se activaron los servicios requeridos para la atención de la emergencia, se recomienda mayor oportunidad en la respuesta ya que los recursos se desplazaron 45 min después de la apertura del evento; en este caso recursos de la entidad apoyados en convenios (CBVB) pueden ser útiles para verificar y ejecutar acciones en el menor tiempo posible.
- 2. Apoyo Entidades Locales y del SDGRD –CC:** Desde el momento que se instaló el PMU en el punto de la emergencia y según el periodo operacional establecido por UAECOB, se solicitó apoyo por parte de PONAL y de la Alcaldía local; acudiendo al punto el delegado de la alcaldía local, tres horas después de la activación y PONAL nunca llegó a realizar el acompañamiento en seguridad para las entidades que se encontraban realizando la atención del incidente (UAECOB, SDS, Bomberos Voluntarios, Alcaldía Local, Idiger)

6

Varios

6.1. Recolección de Neumáticos Fuera de Uso (UAESP).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
IDIGER

GRACIAS

Diagonal 47 No.77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 429 28 00

www.idiger.gov.co



@IDIGER



IDIGERBogota



C/IDIGER



idigerbogota





Plan de Trabajo Anual de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres

INFORMACIÓN GENERAL		DGGM - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO										DEPENDENCIA RESPONSABLE		Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres					
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN		DGGM - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO										DEPENDENCIA RESPONSABLE		Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres					
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ASOCIADOS		PLANEACIÓN				EJECUCIÓN				OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO				Garantizar la efectiva respuesta a emergencias por medio de la coordinación de los ejes de los servicios de respuesta y equipamiento para salvaguardar la vida, y reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	LINEA	N°	PRODUCTO / ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO INTERNO	INDICADOR	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR					ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR				
										MEZ	Ene-Mar	Abr-Junio	Jul-Sep	Oct-Dic		Total	% de avance		
<p>Desarrollar e implementar la estrategia distrital de respuesta a emergencias de los establecimientos que hacen parte de la mesa de manejo de emergencias</p> <p>Desarrollar e implementar la estrategia distrital de respuesta a emergencias de los establecimientos que hacen parte de la mesa de manejo de emergencias</p> <p>Coordinar, planificar, ejecutar y evaluar con los actores de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres los instrumentos de planeación, implementación y monitoreo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.</p> <p>Desarrollar actividades y acciones que contribuyan a la prevención y la reducción de la vulnerabilidad y la recuperación</p>	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MESA	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISTRITAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	1.1	Actualización de delegaciones a la mesa	10/01/2021	20/02/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	N° de veces en el desarrollo de las delegaciones de las entidades	P	0	0	0	0	0	100%			
			1.2	Desarrollar un manual operativo manual de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/01/2021	30/12/2021	Coordinador de la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	N° acciones realizadas / acciones programadas	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.3	Participación de las entidades en las acciones de capacitación y actualización en la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/01/2021	30/12/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	Participación por entidad en las acciones de capacitación y actualización de la Mesa de Trabajo	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.4	Desarrollar un enlace en página web del IUGER del conteo de actividades de coordinación de las acciones de la mesa de manejo de emergencias	10/04/2021	30/11/2021	Coordinador de la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	N° de veces en el desarrollo de enlace en la página WEB del IUGER	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.5	Actualización de Estrategia Distrital de Respuesta ante Emergencias y Desastres (E-RED) (Enero 2021)	10/03/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	Actualización con la estrategia Actualizada	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.6	Realizar reuniones de actualización institucional para actualizar el diagnóstico en la prevención de funciones y servicios de respuesta	10/03/2021	30/12/2021	Responsable Programa de la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	N° reuniones realizadas / reuniones programadas	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.7	Revisión y adaptación del sistema organizacional para la atención y administración de emergencias	10/01/2021	30/12/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	N° de Actos de ajuste de sistema organizacional para la atención y administración de emergencias	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.8	Análisis de datos (DA) realizado de caso de las Emergencias y Desastres de respuesta de las entidades que integran la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/02/2021	30/11/2021	Responsable Programa de la Mesa	Grupo de Respuesta	Análisis de casos realizados / Estudios de casos programados	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.9	Fomentar y promover el desarrollo de las Entidades Organizadas de Respuesta de las entidades que integran la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/02/2021	30/12/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	N° de entidades con el DGP dentro de las entidades programadas	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.10	Desarrollar y ejecutar el plan de contingencia para la atención de eventos con impacto ambiental de las entidades que integran la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/01/2021	30/12/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	PAE elaborados / PAE programados	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.11	Realizar el seguimiento de las acciones de respuesta en los planes de contingencia ante la intervención de eventos con impacto ambiental	10/02/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	Actividades desarrolladas en caso de eventos con impacto ambiental	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.12	Revisión y actualización de (E) instrumento para el plan de acción para la recuperación ante eventos de emergencia por sismo	10/04/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	Instrumentos elaborados / Instrumentos programados	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.13	Implementación por entidad de un mecanismo de coordinación operativa especializada de respuesta a sismo en las entidades que integran la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/02/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	No de Unidades Coordinadas / Unidades en operación	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.14	Establecer una estrategia de actualización y apoyo operativo de los integrantes del sistema de coordinación para respuesta ante el IUGER	10/02/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	Instrumentos elaborados / Instrumentos programados	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.15	Revisión y actualización de los planes de acción de las (E) acciones de entrenamiento de personal (estructuras y actividades de respuesta a las entidades y funciones de respuesta)	10/02/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	Entrenamientos elaborados / Entrenamientos programados	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.16	Actualización por entidad de un mecanismo de coordinación operativa especializada de respuesta a sismo en las entidades que integran la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	10/02/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo de Preparativos y Respuesta	Entrenamientos elaborados / Entrenamientos programados	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
			1.17	Realizar el seguimiento de las acciones de respuesta en los planes de contingencia ante la intervención de eventos con impacto ambiental	10/04/2021	30/11/2021	Integrantes a la Mesa	Grupo Preparativos	Actividades desarrolladas en caso de eventos con impacto ambiental	P	0	0	0	0	0	0	0	100%	
Total Programado										Total % Avance del Plan de Acción					#REF!				